Diario de Burgos

Año XXV.--Núm. 7.231 --Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 12, bajo. Teléfono núm. 185 | Jueves 7 de Enero de 1915

El TE CHAMBARD es el más agradable y el mejor de los Purgantes. Desconfíese de las falsificaciones y rehúsese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica "EL CENTAURO" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 25 la Caja.

M. GUTIERREZ
Médico
Ex-alumno de la Clínica Tarnier, de París
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
CONSULTA DE 11 Á 1, LAIN-CALVO NÚM. 6, 3.°

M. Cajal, médico
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos á cuatro.
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.°

Doctor Santa María
MÉDICO
CONSULTA DE DOCE Á DOS
Lain-Calvo, 35, 1.°

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres
LAIN CALVO, 18, PRAL

NUEVO
económico y selecto surtido
EN
APARATOS
Y
DISCOS
Gramophone
Relojería -- Joyería -- Platería -- Óptica
Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Ecos políticos

DESDE MADRID

Juraron los nuevos ministros, y en el Consejo de ministros de hoy, primero al que han asistido, se ha tratado ya del programa parlamentario.

Definitivamente, en contra de lo que algunos suponían, las Cámaras volverán á funcionar el día 15 del mes actual.

Es ya, por consiguiente, hora propicia de hacer cábalas sobre la próxima etapa parlamentaria y á ello se dedican con verdadera fruición los impenitentes comentadores de la política.

El Gobierno, por su parte, en la referencia que hoy ha dado Dato del Consejo, al hablar de programa parlamentario, sólo habló de un proyecto, el de construcciones y bases navales, indicando que le considera de urgencia para su aprobación.

También ha habido una mención hasta cierto punto dilatoria para las reformas reorganizadoras del Ejército, que el general Echagüe prepara, dilatoria desde el momento en que el señor Dato se ha limitado á decir que el ministro continuó en el Consejo de hoy la exposición de las reformas que proyecta, pero sin nada que indique haber concluído esa exposición, ni proximidad de la redacción y presentación en las Cámaras de los oportunos proyectos de ley.

De todos modos, estos proyectos habrán de presentarse dentro de un plazo relativamente breve, porque es compromiso formal contraído entre el Gobierno y las oposiciones, y cada día que transcurra, sin la presentación, será motivo de excitaciones nuevas, más apremiantes cada vez, de los diputados de la oposición, para que no se retarde indefinidamente el cumplimiento del compromiso.

Hay, pues, dos cosas que, seguramente, salvo la contingencia á que en política está todo supeditado, serán materia de la labor parlamentaria próxima. El proyecto de construcciones y bases navales y las reformas de Guerra.

De lo demás, nada dice hasta ahora el Gobierno, y ello da motivo bastante para que sobre otros proyectos ya presentados y la suerte que habrán de correr se desborden las imaginaciones.

Sobre todo, es objeto de la atención de los comentaristas, el proyecto de zonas francas.

Aun en los días en que casi no se ocupaba nadie de política, este proyecto ha sido tema en los editoriales de algunos periódicos madrileños.

El Imparcial ha venido sosteniendo estos días, que el proyecto de zonas francas es un proyecto que irá á extramuros.

Y hasta poniéndose ya francamente en contra de él, ha dicho que vale más que no sea discutido, porque su discusión traería una verdadera guerra civil, que vale más no surja en momentos en que todo conviene menos que en la actuación parlamentaria entren en juego las pasiones naturales en todas las contiendas empeñadas.

Nosotros no sabemos si el proyecto se discutirá ó no. Estamos seguros, eso sí, de que los catalanes, que tanto lucharon hasta conseguir la presentación del proyecto, no se cruzarán de brazos ahora para alcanzar la finalidad de que se discuta.

Cuando se procuraba su presentación, el Gobierno tenía la amenaza de obstrucción para aprobar los presupuestos, que inaplazablemente habían de aprobarse para no dejar incumplido el precepto constitucional.

Ahora no hay nada tan urgente como entonces, pero sí que hay un proyecto, el de escuadra, en cuya aprobación pone el Gobierno todo interés.

Y frente á ese proyecto pueden surgir fuertes hostilidades, para lograr que el Gobierno se allane á no dejar olvidado el proyecto de zonas.

Contra él han surgido campañas enérgicas, decididas, en varias regiones productoras.

Efectivamente, la discusión, si llega, será muy empeñada. Veremos qué es al cabo lo que sucede.

En lo que parecen estar casi unánimemente de acuerdo los comentaristas es en que ahora no será tan fácil, como en la última etapa parlamentaria, mantener subsistente la tregua política abierta ante las excepcionales circunstancias determinadas por el reflejo de la universal perturbación de la guerra europea.

No es cosa sencilla mantener contenidas las pasiones políticas mucho tiempo.

Ya se ha visto cómo los mauristas están decididos á hacer campaña política viva, y hasta decididos, si Maura no aprueba su conducta, á recabar libertad de acción.

La lucha á que dará ocasión el proyecto de zonas, discútase ó no, tampoco será pequeña.

La paz de la última etapa parlamentaria no será tan grande al menos en esta.

Muchos piensan que el señor Dato tendrá que arrepentirse de abrir las Cortes ahora y de no buscar un pretexto hábil para prolongar la clausura.

Poco tiempo hemos de tardar en verlo.

M.

6 Enero.

Las zonas neutrales

Texto íntegro del proyecto de ley presentado al Congreso por el ministro de Hacienda.

Puesto sobre el tapete el asunto de las zonas neutrales, de capital importancia para Castilla, y no habiendo sido publicado el proyecto en la *Gaceta*, creemos oportuno insertarlo en nuestras columnas para que lo conozca el público en general.

Preámbulo

Entre los complicados problemas que hoy requieren la atención de los poderes públicos, descuellan por su importancia los económicos, de cuya acertada resolución depende el desarrollo armónico de los grandes intereses del país.

Entre éstos exigen preferente resolución, en las actuales circunstancias, los referentes á nuestro comercio exterior, que tanto pueden influir en la prosperidad de la producción y en el acrecentamiento interior de las transacciones mercantiles, ya aligerando el mercado del exceso de algunas producciones, ya facilitando la entrada de las primeras materias y artículos que el consumo necesita.

Para fomentar el comercio exterior, es necesario ampliar su volúmen, por medio de tránsitos y por preparación de mayor número de productos exportables, aunque para ello sea preciso elaborarlos con primeras materias extranjeras en régimen de excepción y forma tal, que puedan competir ventajosamente en los mercados de consumo.

Toda nueva línea de navegación, todo nuevo género de depósito, todo nuevo transporte de tránsito y todo nuevo producto exportable, servirán para dar mayor impulso á nuestro comercio, para allanar el camino á exportaciones de artículos genéricamente nacionales y para asegurar ocupación provechosa á las clases obreras.

Las zonas francas, los depósitos de comercio y las facilidades de tránsito han sido, entre otros, los medios que se han empleado en muchas naciones para agrandar el volúmen de las relaciones mercantiles. En armonía con dichas tendencias, se ha concedido el puerto franco de Cádiz y propónese ahora el establecimiento de zonas francas, con el fin de alentar empresas que tengan medios suficientes para llevar á la práctica sin grandes dilaciones las importantes mejoras que este nuevo régimen supone.

El régimen de la zona franca puede servir en nuestro país, como ha servido en otros, para atraer la navegación, estimular el tránsito y los depósitos, crear centros de contratación y dar mayores vuelos al comercio nacional que, si ciertamente ha progresado algo en los últimos años, no ha podido alcanzar en sus aumentos grandes proporciones como en otros países.

En las zonas francas que hayan de otorgarse por esta autorización, podrán establecerse determinadas industrias que, al amparo de exenciones arancelarias, hayan de trabajar para mercados exteriores, sin que puedan perjudicar á las industrias del país ni al comercio del interior, ya que los géneros que salgan para el consumo en nuestro mercado, se gravarán con los derechos del arancel y demás impuestos que habrían satisfecho si su importación fuese directa. Iguales precauciones se adoptarán respecto á la salida de artículos gravados con derechos de exportación, á los cuales se exigirá, en el momento de su entrada en la zona, los mismos gravámenes que á la salida por muelles de la aduana.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Articulado

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para conceder el establecimiento de las zonas francas en puertos españoles que reunan condiciones apropiadas, á una compañía constituída expresamente para ello, á las Juntas de obras de puerto, á las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, ó á los Municipios respectivos.

Cuando el solicitante sea una compañía se oirá el informe de todos los organismos citados y cuando sea uno de estos organismos, se oirá el informe de los demás.

Dichas zonas se constituirán en puntos cerrados y aislados y las mercancías que en ellas se reciban del extranjero estarán exentas de derechos arancelarios y del impuesto de tránsito, tanto al entrar como al salir para fuera del territorio nacional.

Art. 2.° Las Corporaciones expresadas en el artículo anterior, al formular la petición de zona franca, deberán presentar el proyecto delimitando los terrenos sobre los que habrá de establecerse y el plano de las obras que en la zona hayan de realizarse, mas el estatuto que regule el funcionamiento de la zona, precisando la participación que en dicho funcionamiento se reserva á las Cámaras de Comercio é Industrias y demás Asociaciones oficiales representativas de intereses; á las cuales pueda afectar el establecimiento y funcionamiento de la misma.

En el estatuto se consignarán los arbitrios máximos para concesiones de terrenos dentro de la zona, los arbitrios máximos que la entidad administradora de la zona podrá establecer por los servicios que preste y el plazo por el que ha de otorgarse el aprovechamiento de los terrenos, pasado el cual revertirán á la Corporación que haya obtenido la concesión.

La entidad peticionaria presentará un presupuesto de gastos y recursos, incluyendo entre los primeros los que ocasione la intervención y vigilancia del Gobierno.

Art. 3.° Las mercancías españolas que entren en la zona franca deberán satisfacer derechos de exportación si estuviesen sujetas á ellos, y el impuesto de transportes como si saliesen directamente para el extranjero.

Las mercancías de zonas francas que se destinen al comercio interior satisfarán derechos de arancel por la tarifa primera y todos los demás impuestos como si la importación hubiese sido directa del extranjero.

Art. 4.° Los terrenos comprendidos dentro de la zona que habrá de limitarse al hacer la concesión, serán considerados de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa.

En su tasación no se tomará en cuenta el incremento del valor que eventualmente adquieran por el hecho mismo de su inclusión en la zona.

Art. 5.° La entidad concesionaria de la zona franca no podrá transferir su concesión sin previo consentimiento del Gobierno, pero podrá arrendar la explotación del servicio.

Las bases del concurso para el arrendamiento se someterán á la aprobación del ministerio de Hacienda, previo informe de los organismos citados en el artículo 1.° En dichas bases se precisará la intervención que se reserva á la entidad concesionaria y lo que deberán percibir por las concesiones de terrenos y prestación de servicios que en la zona se lleve á efecto.

No podrán en ningún caso hacerse concesiones dentro de la zona sino á españoles y sociedades españolas, cuyos Consejos de Administración tengan mayoría de ciudadanos españoles.

No podrá negarse autorización para el establecimiento de depósitos y de industrias autorizadas, á ninguna persona ó entidad que lo solicite en las condiciones que se establezcan, salvo por causa de incapacidad legal.

Art. 6.° Se prohibe habitar, consumir y vender al por menor en las zonas francas, salvo las excepciones que se establezcan al hacer la concesión, en favor de agentes encargados de la vigilancia ó del personal que trabaje dentro del circuito de dicha zona.

Art. 7.° En la petición de la zona y en el decreto de la concesión se determinarán las industrias que en ellas se pretenda establecer, pudiendo ampliarse por resoluciones posteriores, previos informes de las mismas entidades que los hayan emitido para la concesión.

Art. 8.° No podrá concederse la entrada de trigos y vinos extranjeros en el territorio de la zona franca, á no ser previo el pago de derechos arancelarios ó impuestos correspondientes.

Art. 9.° El Gobierno organizará la inspección y vigilancia de la zona para los efectos locales, así como también para garantir la buena marcha de los servicios, pudiendo al efecto proponer y adoptar, ya directamente ó por mediación de sus delegados, cuantas medidas resulten convenientes.

Los gastos de inspección y vigilancia correrán á cargo de la entidad concesionaria.

Art. 10. La concesión será por 99 años. Una vez expirado dicho plazo, los terrenos, edificios y materiales de explotación quedarán de propiedad del Estado, quien deberá emplear el valor de las que enajene en mejorar y completar las obras del puerto.

Art. 11. En las zonas francas regirán todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás leyes generales del reino que no se opongan á los preceptos taxativos de la presente ley.

Art. 12. Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para la ejecución de esta ley.

Madrid 28 de Diciembre de 1914.—Firmado. — *Gabino Bugallal*, ministro de Hacienda.

Las veladas de Navidad

"El soldado de San Marcial,"
en el Círculo Católico de Obreros

Grande, sublime, colosal é inconmensurable fué la interpretación dada á este hermoso drama en la función de anoche, por el Cuadro dramático del Círculo Católico de Obreros.

Orgullosos deben hallarse los individuos que le componen, y más aún el Consejo de Gobierno del Círculo, por contar entre los valiosos elementos que le integran, á estos jóvenes, que, haciendo titánicos esfuerzos y quitando algunas horas de reposo á su cuerpo, cansado por las fatigas del día, procuran atraer con las veladas que organizan, socios nuevos que antes estuvieron alejados de este Centro y nuevos protectores que con sus cuotas mensuales engrosen los fondos que luego han de emplearse para socorro de aquéllos.

En toda la ciudad había grandes deseos de ver representar al Cuadro dramático del Círculo Obrero la grandiosa y nunca bien ponderada obra de quien en algún tiempo fué gobernador civil de esta provincia, don Valentín Gómez (q. D. h.) y muchos y sabrosos comentarios se venían haciendo en suposición de que resultase un fracaso, pero quienes tal suponían han quedado chasqueados, pues si excelente fué la interpretación dada el día de Año Nuevo, ha ido en aumento en las representaciones del domingo y anoche; habiéndose quedado gran parte de obreros y socios protectores sin poder presenciar dicho drama, á pesar de haber empleado todos los medios imaginables para obtener la tan codiciada invitación para la velada, llegando á ofrecerse dinero (que no ha sido aceptado), porque los poseedores de las invitaciones querían disfrutar de ella.

De creer es que, si el Consejo del Círculo acordara repetir *El soldado de San Marcial*, pagando por la entrada alguna cantidad, aunque fuese de veinticinco céntimos, se vería de nuevo lleno el salón-teatro, y esa cantidad que se recaudase no vendría mal al Cuadro dramático para decorado, sastrería ó para aquello que el Consejo tuviera á bien destinar.

Y ahora he de ocuparme de los artistas, empezando por tributar un sonoro aplauso al protagonista de la obra Julio Nogal, quien supo encarnar como un verdadero actor el papel de «Juan Guillén», papel difícil y de irreprochable interpretación; otro para Alfredo Sopeña, Juan de la Fuente, Santiago Martínez y niño Bartolomé, que en sus respectivos papeles de «marqués de Udalla», «Pascual» y «Leopoldo», representaron con toda perfección los personajes que el autor puso en su obra.

Todos los demás actores, sin olvidar á los señores Lahija, del Olmo, Antón, Iñiguez, Nebreda y otros, estuvieron muy acertados en los suyos, mereciendo también un aplauso el Orfeón, que bajo la dirección del incansable señor Artola,

---

Folletín del DIARIO DE BURGOS (53)

LOS ANARQUISTAS ITALIANOS

Ciro Ferri, Giovannida Bologna, Filippo Lippi, Botticelli y Fra Baltolomeo, sin contar obras de valor incalculable de los antiguos maestros españoles é italianos.

Hay en Florencia, y en la misma calle, otra media docena de palacios por el mismo estilo, entre ellos los de Altoviti, de Albizzi y de Pazzi, pero ninguno tan magnífico como el de los Funaro.

Cuando Gemma lo heredó de sus padres y pudo disponer de él á su arbitrio, hizo amueblar á la moderna seis ú ocho habitaciones en un ala del palacio, y allí habitaba. Rara vez salía de aquella parte de la casa que constituía su residencia, y dejaba el resto, á modo de Museo, para recreo y estudio de los visitantes. Ella se sentía perdida en medio de aquellos inmensos salones, silenciosos y antiguos, y prefería las comodidades de los muebles modernos en las habitaciones más pequeñas que había elegido.

En realidad, Gemma vivía en su palacio el menos tiempo posible. Su ama de gobierno, una señora de edad y de noble nacimiento, que había sido amiga de su madre y que estaba completamente sorda, no era una compañía muy divertida. Así que, la joven condesa Funaro, en cuanto pasaba quince días en su palacio, ya estaba deseando escapar, y prefería marchar al hotel «Cavour» de Milán, al «Minerva», de Roma, ó alguna quinta en el campo.

A la sazón se hallaba recostada en un diván en uno de sus elegantes gabinetitos del palacio, y al lado de una mesita, precioso objeto de arte, sobre la que se hallaban tres ó cuatro cartas sin abrir y un gran ramo de flores, obsequio del ama de gobierno.

Desde el día en que se despidió del conde Castellani en el Hall de la embajada en Grosvenor Square, había viajado mucho.

Desde Londres había ido á Turín, donde firmó su nombre en el libro del hotel.

Al día siguiente un oficial de la policía italiana presentóse en su cuarto, diciendo que podía considerarse arrestada. Pero la tarjeta del marqués de Montelupo, con las palabras en ella escritas de su puño y letra, obró mágicamente; el agente de policía se deshizo en excusas y cumplimientos, y Gemma quedó libre para permanecer en Italia y viajar por donde quisiese. Desde Turín marchó á Roma, donde tuvo una larga conferencia con el ministro de Estado, y de allí marchó á Florencia, presentándose hacía una semana en su palacio, donde no tenían la menor noticia de su llegada, y de donde faltaba hacía nueve meses.

Muellemente tendida en su diván, con pereza hasta para abrir las cartas, abandonado en la falda el libro que pretendía leer, contemplaba con señales de visible aburrimiento cómo la lluvia y el viento azotaban los cristales.

Los acontecimientos del último mes habían sido tantos y tan sensacionales, que al reflexionar en ellos no podía menos de experimentar fríos estremecimientos, á pesar de su energía y de su presencia de ánimo. Además de todo lo que le había sucedido en Londres, encontróse también en Roma con muchos enemigos que combatir; tendiéronla muchos lazos, viéndose y deseándose para salir bien de tan grandes dificultades.

Pero mantúvose fiel al marqués de Montelupo, y éste, maravillado de que Gemma hubiera conseguido adquirir el importante documento de manos del conde Castellani, y completamente satisfecho por ello, concedió á Gemma todo cuanto ésta exigía.

Faltábale, sin embargo, afrontar una nueva batalla, batalla terrible, de la que si salía triunfante, podría darla por bien empleada, pero que requería toda su habilidad, todo su valor y toda su presencia de ánimo. Hasta el presente todos sus esfuerzos habían sido coronados por el éxito, pero para desembarazarse de los lazos que aún la retenían prisionera, para verse libre, todavía necesitaba luchar de una manera desesperada y sin perder su sangre fría. Mantenía, sin embargo, todo su vigor la esperanza de que, viniendo en su última etapa, aún podría realizar todos sus ensueños de felicidad.

Cuando se hallaba más embebida en estos profundos pensamientos, Margarita, su fiel sirviente, la que la había acompañado á Liorna, alzó el pesado «portiere» y anunció:

—¡El señor Armytage!

—¡Al fin!—exclamó Gemma, levantándose rápidamente de su asiento y componiéndose un poco el tocado y el vestido.—Hágale usted pasar en seguida.

Poco después alzóse de nuevo la cortina y apareció Charles Armytage.

Lanzáronse en seguida uno en brazos de otro y por algunos momentos permanecieron estrechándose y sin decir una palabra. Al fin Armytage rompió el silencio, y dijo:

—Queridísima Gemma, he recibido tu telegrama hace dos días, y en seguida he tomado el tren para Roma. No iba á la administración de Correos todos los días. Esta ha sido la causa de mi retraso.

—¡Amado Nino! Debes estar muy cansado. Mira, siéntate aquí, á mi lado. ¡Qué viaje tan terrible! Desde Bruselas á Florencia de un tirón.

Sentáronse juntos en el diván, y Gemma contó á Armytage cómo había marchado desde Lyddington á Londres y desde allí á Roma.

—¿A Roma?—preguntó Armytage.—Siempre te he oído decir que tenías horror á esa ciudad.

—Sí, pero no tenía más remedio que ir; asuntos urgentes reclamaban allí mi presencia. Asuntos que me han dado algunas esperanzas para lo futuro.

—¿Y siguen siendo de índole secreta esos asuntos?—preguntó Armytage algo inquieto.

—Por el momento sí—contestó Gemma.—Pero ahora tienes confianza en mí, ¿no es verdad?

—Ciertamente. Desde la noche que me despedí de tí en Lyddington mi vida ha estado llena de inquietud y aburrimiento. Siempre pensando en tí y cavilando á toda hora en cual sería ese grave y misterioso peligro que dices nos amenaza á ambos.

—Ese peligro—exclamó la italiana—existe aún y es más, aumenta de día en día.

—¿De modo que tu, la propietaria de este magnífico palacio, sigues aún bajo el peso de una amenaza?—contestó Armytage.—Muchas veces durante mi primer estancia en Florencia, he pasado por delante de este inmenso edificio y nunca soñé que mi amiga Gemma, á la que solía acompañar en expediciones ciclistas á la Cascine, fuese la dueña de esta histórica mansión.

Gemma se sonrió y replicó en seguida:

—Tenía entonces motivos para ocultarte mi verdadero nombre. Es cierto que soy rica. Pero las riquezas no siempre traen la felicidad. Para mí han sido solo motivo de desventuras, hasta que te he conocido.

—¿Y ahora eres feliz?

—¡Oh, sí! Soy feliz cuando tú estás á mi lado. Nunca imaginé que podría amarte tanto, pero estoy nerviosa, siempre temblando, y mi miedo es muy extraño. Tengo miedo del porvenir, miedo de mí misma.

—¿De tí misma? Ya me has dicho eso otras veces y no entiendo lo que quieres decir.

—Tengo miedo—murmuró Gemma—de no tener la energía y perseverancia suficientes para proseguir hasta el fin el plan que me he trazado, con objeto de librarte á tí de todo peligro y asegurar mi libertad.

—Pero yo puedo ayudarte—insinuó Armytage—tus intereses son los míos; lo que á tí te convenga, me conviene á mí.

—Sí, pero no me puedes ayudar. Cualquier acto tuyo no haría más que em

M.E.C.D. 2017

interpretó una bonita jota aragonesa con coplas alusivas á la festividad del día.

También supone mérito artístico la manera de vestir la obra, cosa nada extraña en una Compañía que cuenta con sastrería, bien propia, bien alquilada, pero que es de extrañar entre aficionados que no disponen de ese aliciente y se buscan la manera de proporcionarse trajes adecuados á la época y á lo que el libreto reclama y que aun en compañías que la han representado, no la han puesto tan bien vestida.

Capítulo aparte merece el decorado, pues tanto el campamento del 2.° acto, como el jardín del 3.° han gustado mucho; pero, sobre todo, el salón en casa del marqués de Udalla, decoración estrenada el domingo, y que se debe al pintor Juan Mendivil, que ha gustado sobremanera, por lo que ha recibido muchas felicitaciones.

Esperando que el Consejo de Gobierno ha de pensar lo por mí propuesto, y dándole mi más franca felicitación, me retiro por el forillo.

UN SUSCRITOR.

⁂

En el Círculo Jaimista

Han resultado de un éxito extraordinario las veladas teatrales que durante estos días de Pascuas, Año Nuevo y Reyes se han celebrado en el Círculo Jaimista por el cuadro dramático de la Juventud.

Hubo merecidos aplausos por la esmerada interpretación de las obras y por la «mise en scene», habiendo sido también justamente celebrada la decoración que para el drama *Lo que lleva el correo* ha pintado con mucha maestría el joven artista burgalés Arturo del Río.

Mucho celebraremos que en bien de una sana moral, siga cosechando triunfos la Juventud Jaimista burgalesa, que, llevada de un entusiasmo noble y sincero, desea proporcionar á los socios y sus familias ratos de solaz y esparcimiento.

C.

La guerra europea

Contra Varsovia

LOS ALEMANES PASAN EL RAWKA

Roma. — Despachos recibidos de la campaña dicen que los alemanes tienen el firme propósito de atacar muy en breve la plaza de Varsovia.

Añaden que las tropas alemanas han cruzado por varios puentes el río Rawka y que las fuerzas rusas han evacuado muchos pueblos de la orilla derecha de dicho río.

En el Cáucaso

LA VICTORIA RUSA

Petrogrado, 2.—El ejército turco batido en Ardigan está estrechamente cercado por los rusos, batiéndose desesperadamente para romper el cerco.

Los restos del ejército turco pueden considerarse como próximos á ser exterminados, pues las vías de retirada han desaparecido bajo la nieve.

Los rusos atacaron en Ardigan simultáneamente por dos sitios, jugando un papel decisivo la artillería.

COMUNICADO OFICIAL RUSO.—PORMENORES DE LA ACCIÓN.—BOTÍN IMPORTANTE

Petrogrado 6.—Comunicado oficial:

«La derrota del ejército otomano en Sarykamisch ha sido completa, y el triunfo obtenido por los rusos puede considerarse como el mayor de la actual campaña.

El 9.° cuerpo turco ha sido completamente aniquilado, y los prisioneros ascienden á muchos millares; hemos apresado al comandante general del cuerpo de ejército, Izkan Pachá, á los comandantes de las divisiones números 17, 28 y 29, dos tenientes generales, un centenar de jefes, innumerables soldados y varios centenares de oficiales.

El material que se les ha copado consiste en cañones, ametralladoras, trenes completos de abastecimiento, armas en grandes cantidades y otra impedimenta.

El 10.° cuerpo huye precipitadamente, esperando por nuestra parte coparle, como al anterior.

Hemos cogido también la bandera del 8.° regimiento de Constantinopla.

En los demás frentes no hay ningún cambio de importancia.»

⁂

Sarykamisch es una población del Gobierno ruso de Kars, en la Transcaucasia, y dista unos 55 kilómetros de la citada capital y unos 25 de la frontera turca.

PORMENORES DEL COMBATE

Roma.—La batalla de Sarykamisch comenzó en los últimos días del mes pasado, en que los dos cuerpos de ejército otomano pasaron la frontera, aprovechándose de las facilidades que para ello les daba lo montañoso de la región.

Las tropas turcas llegaron á las inmediaciones de Sarykamisch, atrincherándose sólidamente para resistir el ataque de los rusos.

El día 1 los rusos coparon al 50 regimiento de infantería turco, compuesto de 5.000 soldados, 40 jefes y oficiales, 6 cañones de montaña y 14 ametralladoras, de sistema alemán, que estaban aún embaladas.

El día 2, mientras contingentes rusos atacaban de frente á los dos cuerpos de ejército turco, apoderándose de varias posiciones y cogiendo 700 prisioneros y tres ametralladoras, otras fuerzas moscovitas se interponían entre el enemigo y la frontera, consiguiendo envolver al noveno cuerpo.

Los turcos quisieron abrirse paso y atacaron furiosamente. Los combates, que se libraban con un frío terrible, á 3'000 metros de altura, terminaron con la desbandada del décimo cuerpo, que tuvo pérdidas enormes, y con la rendición, sin condiciones, del noveno.

Todo el material de guerra de los invasores cayó en poder de los rusos, cuyo botín es enorme.

Se dice que el ejército turco batido en Sarykamisch estaba al mando de Enver Bajá, quien al sufrir la primera derrota el día 1 transfirió el mando al general alemán Limán Von Sanders y á Chukri Bajá.

IZZET BAJÁ, PRISIONERO

Roma.—Comunican de Tiflis, que entre los prisioneros hechos á los turcos por las fuerzas rusas, figura Izzet Bajá, ministro de la Guerra que fué de Turquía.

Notas bibliográficas

La *Historia de la Guerra Europea de 1914*, escrita por V. Blasco Ibáñez y editada por la Casa «Prometeo», de Valencia, confirma en su cuaderno 7.° todos nuestros juicios sobre esta publicación tan notable. El eminente escritor describe admirablemente la sesión de la Cámara inglesa, las primeras hostilidades por mar, los sucesos del 4 de Agosto, las declaraciones del Gobierno ruso, la salida del embajador francés en Berlín y la histórica sesión de la Cámara de Francia. La ilustración acompaña ordenada y minuciosamente todos estos hechos. Es un panorama completísimo de fotografías y dibujos, no habiendo ni una sola página que no lleve su documentación por medio del fotograbado. No estábamos acostumbrados en España á este esplendor editorial, que puede equipararse al de las mejores publicaciones extranjeras.

Se publica un cuaderno semanal al precio de 50 céntimos.

LOS NUEVOS RECLUTAS

Incorporación á filas

Se ha dictado una orden general, conteniendo reglas para la distribución de los contingentes de reclutas de esta región, que se concentrarán los días 10, 11 y 12 del corriente para su distribución á Cuerpo.

Los contingentes de esta provincia se distribuirán en la forma siguiente:

Caja de Burgos

Para la región.—Lealtad, 50; San Marcial, 40; Guipúzcoa, 11; España, 6; Talavera, 35; 3.° montado, 22; 2.° de montaña, 18; comandancia de San Sebastián, 11; 1.° de zapadores, 25; intendencia, 9; sanidad, 4.

Para la primera región.—Telégrafos, 2; ferrocarriles, 3; centro electrotécnico, 1; aerostación, 2.

Para la cuarta región.—Brigada topográfica de ingenieros, 1.

Para la quinta región.—Pontoneros, 1.

Para Ceuta.—Serrallo, 33; caballería de Vitoria, 5; depósito de ganado, 1; grupo montado de artillería, 2; id. de montaña, 2; comandancia, 5; mixto de ingenieros, 3; telégrafos, 1; intendencia, 3; sanidad, 1.

Para Larache.—Cazadores de Figueras, 5; grupo de escuadrones, 2; id. montado de artillería, 1; id. de montaña, 2; ingenieros, 2; intendencia, 3; sanidad, 1.

Para Melilla.—Ceriñola, 86; caballería de Alcántara, 11; depósito de ganado, 1; comandancia de artillería, 4; parque móvil, 1; regimiento de montaña, 11; grupo montado, 1; ingenieros, 5; telégrafos, 1; comandancia de plaza de intendencia, 1; id. de campaña, 9; sanidad, 1.

Para las unidades expedicionarias en Africa.—Regimiento de Covadonga, 112; escuadrón de Talavera, 2; tercero montado, 2; segundo de montaña, 3; primero de zapadores, 2; telégrafos, 1; primera comandancia de intendencia, 2.

Caja de Miranda

Para la región.—Garellano, 8; San Marcial, 30; Guipúzcoa, 36; Talavera, 30; tercero montado, 17; segundo de montaña, 14; comandancia de San Sebastián, 8; primero de zapadores, 19; intendencia, 7; sanidad, 3.

Para la primera región.—Telégrafos, 1; ferrocarriles, 6; centro electrotécnico, 1; aerostación, 1; brigada topográfica de Estado Mayor, 1.

Para la cuarta región.—Brigada topográfica de ingenieros, 1.

Para la quinta región.—Pontoneros, 1.

Para Ceuta.—Serrallo, 16; cazadores de Madrid, 10; Vitoria, 4; grupo montado, 2; id. de montaña, 2; comandancia de artillería, 4; ingenieros, 3; intendencia, 2.

Para Larache.—Figueras, 3; grupo de escuadrones, 1; depósito de ganado, 1; grupo de montaña, 2; ingenieros, 2; intendencia, 2.

Para Melilla.—Ceriñola, 35; batallón cazadores de Talavera, 26; Alcántara, 9; comandancia de artillería, 3; parque movil, 1; regimiento de montaña, 8; grupo montado, 1; ingenieros, 3; telégrafos, 1; comandancia de plaza de intendencia, 1; id. de campaña, 7; sanidad, 1.

Para las unidades expedicionarias en Africa. — Covadonga, 79; escuadrón de Talavera, 2; 3.° montado, 2; 2.° de montaña, 2; 1.° de zapadores, 2; 1.ª comandancia de intendencia, 1.

El sorteo para designar los individuos que han de constituir los cupos de los Cuerpos de las guarniciones de Africa y expedicionarios, tendrá lugar en cada Caja en la mañana del día 12.

Los reclutas destinados á las regiones de la Península y Cuerpos expedicionarios emprenderán su marcha para incorporarse los días 15 y 16.

Los contingentes de esta región para las guarniciones de Africa embarcarán:

Para Melilla, 889 reclutas en Málaga el día 23.

Para Ceuta, 393 en Algeciras el día 22.

Y para Larache, en Cádiz, cuando se determine.

EN EL TEATRO

Fiesta benéfica

La Junta Provincial de Protección á la Infancia, de acuerdo con la empresa del Teatro Principal, ha dispuesto celebrar una gran función el día 8 del actual á beneficio de los 150 niños pobres que diariamente acuden á comer á la Cantina Escolar que esta Institución sostiene.

Dicha entidad espera una vez más de los caritativos sentimientos del pueblo de Burgos, acudió en su día á coadyuvar con su óbolo al sostenimiento de dichos comedores, que tanto bien están reportando, no solamente á los citados niños sino que también á sus familas.

Desde luego auguramos un éxito por tratarse de fiesta tan simpática, mereciendo mil plácemes la Junta, por sus desvelos en pro del niño desvalido y menesteroso.

He aquí el programa de la fiesta.

1.° Sinfonía. Número primero de la obra *Colombina*, música del maestro Quesada.

2.° *Los cadetes de la reina.*

3.° *El gitanillo.*

4.° *La revoltosa.*

Durante los actos primero y segundo cantará varias obras la soprano Patrocinio de Abajo, pensionada por la Diputación.

Es tal el entusiasmo que existe por oir á esta señorita que ya están casi agotadas las localidades.

Crónica militar

SARGENTO DE BANDA

Es destinado José Ramón Incógnito, ascendido, del regimiento de San Marcial, al batallón Cazadores de Figueras.

ORDEN DE LA PLAZA

Con motivo de la función benéfica de mañana, S. E. permite la asistencia de la tropa, considerándose como día festivo.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 8

Parada—San Marcial, (primer turno).

Jefe de día.—Sr. Coronel de España, D. Cristóbal Moreno de Monroy.

Imaginaria.—Sr. Teniente Coronel de Borbón, D. José Ruiz Jiménez.

Visita de hospital.—Borbón, primer capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, tercer capitán.

Idem de pan.—San Marcial, segundo capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

El general gobernador, *marqués de San Juan de Puerto Rico.*

Una protesta

Los diputados provinciales residentes en Burgos han celebrado esta tarde una reunión, acordando formular la siguiente protesta, que ha sido comunicada á todos los diputados ausentes de la capital:

«Entendiendo que la suspensión de la Asamblea convocada por la Diputación provincial de Valladolid, atenta á los derechos y deberes que las leyes imponen á las Diputaciones provinciales, y considerando que al acceder á tal suspensión la Diputación de Valladolid lo ha hecho atendiendo á deberes de patriotismo, pero formulando enérgica protesta, secundada por las representaciones de los Centros Castellanos, á quienes afecta la creación de las zonas neutrales; los diputados provinciales de Burgos se adhieren á la protesta formulada, dirigiéndose también al Gobierno y á los representantes en Cortes, para que éstos hagan presente á aquel que tal reunión, lejos de atentar á la libertad de los Cuerpos colegisladores, tendía á ejercitar un derecho de respetuosa petición, que concretara las aspiraciones de los órganos productores del país, á quienes se había pedido emitieran su parecer respecto de tan importante asunto.

2.° Adherirse así bien á la acción colectiva que las Diputaciones cerealistas ejerciten en Madrid ante los representantes en Cortes, para recabar en beneficio del país agrícola las mejoras que conduzcan á facilitar el desarrollo de su riqueza y cuanto consideren conveniente para la mejor defensa de los intereses que les están encomendados.

3.° Si, contra lo que es de esperar, el Gobierno desoyera las justas peticiones de las representaciones citadas, recabar la autorización de los electores de las respectivos distritos para renunciar las actas de diputados provinciales, toda vez que de nada sirve el cargo si se les niegan los derechos que las leyes conceden á todo ciudadano, y una vez obtenida dicha autorización, presentar indicadas renuncias.

4.° Rogar á los representantes en Cortes que hagan suya esta protesta que los diputados de Burgos formulan, porque al cercar el derecho de éstos, privan á aquéllos de los elementos de información que podían tener del país para discutir con verdadero conocimiento de la voluntad de éste los proyectos del Gobierno; y

5.° Que hasta tanto que este estado de cosas cese, los diputados de Burgos se ven imposibilitados, por carecer de libertad de acción, para emitir informe alguno respecto al fondo del asunto, por cuya razón solicitan de los representantes en Cortes que, hasta tanto que la suspensión decretada por el Gobierno no se levante, se opongan, por los medios reglamentarios, á que en las Cámaras se discutan los tan debatidos proyectos.

Burgos 7 de Enero de 1915.—Juan Merino, A. de la Fuente, Aurelio Gómez, Félix Berdugo, Celestino Hortigüela, Félix Cecilia, Rodrigo de Sebastián, Victorino del Val, Amadeo Rilova, Florentino Martínez Mingo, Manuel Hernáez, Manuel Marroquín, Rafael Doras, Eliseo Cuadrao, Bonifacio Diez-Montero, Secundino Calleja y Mariano Olmes.»

Noticias

En la tarde del 3 del corriente se promovió una reyerta entre varios jóvenes de Moduvar de la Emparedada y de otros pueblos limítrofes, haciendo estos últimos varios disparos de arma de fuego contra los del primero y autoridades locales que intervinieron para evitar el conflicto.

La guardia civil de esta capital se personó en el lugar del suceso, procediendo á la detención de Modualdo Fernández, Ignacio Conde, Isidoro de la Cámara y Adolfo Ortega, de Saldaña de Burgos; Laurentino Hortigüela, de Cardeñadijo, y Aquilino Martínez, de Olmos Albos, los cuales fueron puestos á disposición del juzgado.

A las cuatro de la mañana del 3 del corriente se declaró un voraz incendio en Cerratón de Juarros, que destruyó en poco tiempo, debido al fuerte viento que reinaba, ocho casas, cuatro de la propiedad de Víctor Román Morquillas, dos de Juan Moneo Alonso, una de Joaquín Saez y Saez y otra de D. Gregorio Sagrado Gil.

La guardia civil de Villafranca Montes de Oca salió para el lugar del suceso, cooperando á la extinción del incendio, en unión del vecindario y autoridades de Cerratón.

El siniestro se considera casual, habiendo empezado por una de las casas de Víctor Román.

Las pérdidas se valúan en 15.000 pesetas los edificios y en 3.116 las de los piensos y enseres que fueron pasto de las llamas, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Ha sido puesto á disposición del juzgado el vecino de Pradoluengo Alejandro Puras Arochavala, por haber inferido una herida incisopunzante, grave, en el brazo derecho, á Julian Bobriaga de Benito.

Los aspirantes al Magisterio, á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar el grado superior de la carrera, podrán solicitar examen durante la 1.ª quincena del mes actual.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase, interventor de Hacienda de Teruel, D. Gerardo Rodríguez Pellico, administrador de contribuciones de esta provincia.

También se ha nombrado oficial de tercera clase del cuerpo auxiliar de Contabilidad de la Intervención de Huesca á D. Angel Velarde García, que lo es de quinta en la de esta provincia.

Entre siete y media y ocho de la noche del 5 del corriente se fugó de la carcel de Oña el preso Juan Antonio Ruiz, autor del asesinato del señor cura de Tartalés.

Dicho individuo venía conducido de Villarcayo á Burgos.

Las autoridades trabajan para capturarle.

DE CORREOS.—A petición propia, ha sido destinado á prestar sus servicios en Valladolid, nuestro estimado amigo don Fernando Delena Zorzano, que desempeñaba el cargo de 2.° jefe interventor de Correos de esta provincia.

El señor Delena fundó en 1899 en esta capital y dirigió con singular acierto la primera Academia preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos, de la cual hay dignísimos oficiales.

Mucho sentimos la marcha de tan competente funcionario, que por su afable trato se había captado en esta capital generales simpatías.

—Han ascendido á oficiales tercero y cuarto en el cuerpo de Correos, respectivamente, nuestros estimados amigos D. Julio García López y D. Miguel Soldevila Pérez, que prestan sus servicios en esta administración principal.

Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena.

TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 247 raciones.

Un caballero obsequió ayer á 50 pobres con otras tantas comidas completas.

Terminada la licencia de Pascua, en el expreso de esta noche sale para incorporarse á su destino, nuestro particular amigo el capitán de infantería D. Mariano Núñez, hermano de nuestro querido amigo y suscriptor D. Javier Núñez, coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián.

La Asociación Católica del Magisterio Burgalés, tendrá el domingo próximo, á las ocho, misa de Comunión general en la iglesia de la Merced.

Por la tarde, á las cuatro y media, después del rosario y la visita á la Virgen, dirigirá una breve alocución á las asociadas el R. P. Antonio de Madariaga, de la Compañía de Jesús.

Orden del día para la sesión de mañana del Ayuntamiento:

Acta de la celebrada el 23 de Diciembre último.

Idem de la recepción provisional de las obras ejecutadas para instalar la calefacción en el Teatro principal.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta Municipal, durante el citado mes de Diciembre.

Instancias solicitando la plaza vacante de auxiliar de Secretaría.

Instancia del señor D. Antonio Alvarez B. Carretero, presentando la renuncia del cargo de médico-director de la Casa de Socorro.

Dictámenes.—De la Comisión de Hacienda, en el expediente promovido por D. Julián Arconada, pidiendo la exención del pago de arbitrio por construcción de un edificio que destinará á la industria.

De la de Obras, sobre los concursos celebrados para contratar el servicio de herraje, asistencia facultativa y suministro de piensos para el ganado de la propiedad de la Corporación; en la instancia de D. Eduardo Saenz, en súplica de que se le admita provisionalmente la obra de pavimentación Lur-Ona, que ha ejecutado en esta ciudad; en el expediente promovido por D. Mariano Saez Landaburen y otros, sobre que se construya un abrevadero en el Arrabal de San Esteban; en la instancia de la sociedad «Minimax Central Española», ofreciendo aparatos para la extinción de incendios, y en la de D.ª Adelina Casas, ofreciendo en venta la casa núm. 59, de la calle de Fernan-González.

De la de Salubridad y Policía urbana, en la instancia de D. Fructuoso Oca, pidiendo permiso para lavar ropa en el río que pasa por detrás de la casa que posee en la calle de los Pisones, y en el expediente sobre instalación de un parque de desinfección.

En varias cuentas.

El día 22 de Marzo comenzarán en esta Audiencia las sesiones de los juicios por jurados, correspondientes al primer cuatrimestre.

Hoy han sido admitidos á los trabajos de invierno, á cargo del Ayuntamiento, otros 66 obreros.

Licores selectos Mariano del Barrio

CALLE DE SANTANDER, NÚMERO 36

Anuncio

Ha quedado abierto con un gran beneficio para el público, como verá por los siguientes precios, un nuevo despacho de carnes en la Plaza Cubierta, puesto núm. 5.

	Pesetas. Kilogramo.
Carne de cebón, 1.ª, sin hueso.	2,00
— — 1.ª, con hueso.	1,60
— — 2.ª, con hueso.	1,40
— — inferior. . .	1,20
Ternera fina, sin hueso. . .	3,00
— fina, con hueso. . .	2,60
Chuletas.	2,00
Lomo de cerdo, sin hueso . .	2,20
Chuletas de cerdo.	2,20
Tocino, sin hueso.	1,80
— con hueso.	1,50

El mayor éxito de la moda

Depósito de corsés, precios de fábrica.

BON MARCHÉ. — ESPOLÓN, 6.

J. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad

— 2 Plaza Mayor, 2 —

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde *una* hasta *cinco mil* pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

JAMONES

gallegos, andorranos y avilés, clases superiores, hemos recibido buenas remesas, los que vendemos por piezas y partido en filetes; lacones gallegos; chorizos de la Rioja, Pamplona y fino de Salamanca; lomo embuchado y cecina superior; conservas de todas clases, carnes y pescados; azúcares, cafés crudos y tostados, chocolates hechos á brazo. Vinos Rioja, tierra Madrid y Valdepeñas, anís del Mono, Ojén, Ron, Coñac, Jeréz, Málaga y Moscatel de Jeréz, todo embotellado y por litros.

Especialidad en vinos para enfermos.

Plaza de Prim, núm. 21, teléfono 165.

EL REYES GUSTO

Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73.

Dos mil frascos diarios de venta del *Licor del Polo, solamente en España*, es su mayor elogio.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

SELLO INSTÁNTANEO

YER

CURA EN CINCO MINUTOS

EL DOLOR DE CABEZA

JAQUECAS, NEURALGIAS, CÓLICOS, DOLORES REUMATICOS, &

Sólo cuesta un real.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Teófilo, Severino, Eladio, Apolinar y Máximo.

CULTOS.

Religiosas Concepcionistas (Huerto del Rey).—Octavario del Niño Jesús á las cinco y media de la tarde, predicando mañana el R. P. Daniel, carmelita.

Termina el octavario.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Guerra.—Reglamento para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 27 de Febrero de 1912. (Continuación).

Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, uso de armas y galgos, expedidas durante el mes de Diciembre.

Concediendo autorización al alcalde de Navas de Bureba para extinguir por medio del veneno los animales dañinos que existen en aquel término municipal.

Anunciando que el día 22 del corriente tendrá lugar en la Caja Consistorial de Aranda de Duero el pago de los terrenos ocupados con las obras del canal Reina Victoria Eugenia.

Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incursos en recargo á los contribuyentes deudores del partido de Roa.

Audiencia.—Jurados de Burgos y Villadiego para el primer cuatrimestre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Audiencia

Señalamientos para el día 8:

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Belorado, seguido entre D.ª Florentina de Mateo con D. Teodoro Ramón y otro, sobre tercería; ponente, señor Garbayo; defensores, Lics. Val y Gómez; procuradores, Pérez y Miegimolle; relatoría del Lic. Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del juzgado de Sedano, contra María Bañuelos, sobre lesiones; ponente, señor presidente; defensor, Licdo. Gómez; procurador, Miegimolle; secretaría del Licdo. Jalón.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

Germán Pérez, de 20 años, de una herida incisa en la muñeca izquierda.

Micaela Santos, de 18, de una herida contusa en el dedo anular izquierdo.

Adalberto Delgado, de 9, de una herida incisa en la mano izquierda.

Elena Ojeda, de 37, de una herida incisa en la mano derecha.

Juan Santa María, de 15, de una herida contusa con abulsión de la uña del dedo índice derecho.

Registro civil

Defunciones.—Elena Ranilla Martín de Burgos, dos años y medio, Puebla, 13; Petra Palacios Leiva, de Burgos, dos años, Ventorro del Parralejo; Santos Castrillo Santamaría, de Villímar, siete días, Villímar.

Nacimientos.—Teresfora Poseiro Domingo, Baltasara Cremer Alonso.

Matrimonios.—D. Modesto Gonzalo de Domingo, con D.ª Carmen Alonso Buezo, mañana, á las ocho, en San Nicolás.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares.	2 808	kilos
Idem íd. de cerda . . .	1.206	»
Despojos	419	»

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 991'60 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 3; carneros, 4; y cerdos, 8.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana 694'8; á las cuatro de la tarde, 691'8.

Temperaturas: máxima al sol, 9'0; máxima sombra, 7'2; mínima sombra, 5'0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S. O.; á las cuatro de la tarde, S. O.

Mercados

Burgos 7.—En este mercado se ha vendido:

Trigo álaga, á 56 y 56 1|2 rs. los 44 kilos.

Mocho, á 52 los 42 y 1|2.

Roja, á 50 y 51 idem.

Cebada, á 27 y 28 los 32.

Avena, á 18 los 26.

Harina de primera á 19 reales arroba, de segunda á 18 y de tercera á 17.

Harinilla, los 46 kilos á 44 reales; comidilla, los 46 á 38; salvadillo, los 34 y 1|2 á 23, y salvado, los 34 y 1|2 á 23.

Entrada, casi nula.

Precios, sostenidos.

Compras, animadas.

Campos, bien nacidos.

Villarcayo 5.—En este mercado se vendió trigo álaga á 56 rs. fanega, mocho á 56, rojo á 54, centeno á 44, cebada á 32, algarrobas á 32, yeros á 42, avena á 20, garbanzos superiores á 200, regulares á 150, medianos á 100, alubias á 120, muelas á 60.

Harina de 1.ª á 16 rs. arroba, de 2.ª á 14, de 3.ª á 12.

Salvados de 1.ª á 18 rs. fanega, de 2.ª á 16 y de 3.ª á 14.

Patatas á 5 rs. arroba.

Aceite á 64 rs. arroba.

Vinos: blanco á 60 rs. cántara, tinto á 20, claro á 25.

Vinagre á 36.

Aguardiente anisado á 120, ídem sin anisar á 90.

Se ha efectuado la venta al detall de 14 fanegas de trigo á 54 rs. una.

Tiempo, variable en nieves y lluvias.

Precios, sostenidos.

Vendedores, muy pocos.

Existencias, para el consumo.

M.E.C.D. 2017

EL CENTRO. Gran peluquería. **Plaza Mayor, núm. 4, Junto al Café Sulzo.**

Comunicado

Sr. D. Juan Albarellos,

Director del DIARIO DE BURGOS.

Mi distinguido amigo: Como presidente de la comisión de Teatro del excelentísimo Ayuntamiento, me cree obligado á contestar al requerimiento que el señor Lámbarri me hace en el comunicado que se insertó en el periódico de su digna dirección, con fecha 5 del corriente mes.

A este efecto, le ruego publique esta carta, pues para satisfacción de dichos señores y del público, debo hacer constar que es cierto cuanto aquel dice respecto de las proposiciones hechas á esta Comisión y que fueron aceptadas por ella.

Muchas gracias, perdone la molestia que le ocasiono y se reitera suyo afectísimo s. s. y a., q. b. s. m.,

LEANDRO G. DE CADIÑANOS.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Información varia

Las zonas francas

«El Imparcial» se ocupa hoy extensamente de la suspensión de la Asamblea que debía celebrarse en Valladolid, por orden del ministro de la Gobernación, y del hondo disgusto que tal determinación ha producido.

Entiende que no es justo que se ponga mordaza á las comarcas cerealistas, en tanto que á la región catalana no se la contrista en lo más mínimo.

Cree que este proceder puede ocasionar consecuencias deplorables y supone que el Gobierno volverá de su acuerdo y amparará con igual medida los derechos de todos.

Añade «El Imparcial» que los diputados de Castilla, Aragón, Rioja y Extremadura han acordado, entre otras cosas, celebrar en Madrid una reunión de representantes de las Diputaciones provinciales interesadas en el asunto; entregar una exposición al Parlamento y al Gobierno, y si es preciso á S. M. el Rey; promover en las Cámaras un debate, sobre la suspensión de la Asamblea, y pedir al Gobierno la presentación y discusión simultánea con el de zonas neutrales, de todos aquellos proyectos de carácter económico, que afecten por igual á todas las regiones.

El mencionado periódico ha oído decir á un prestigioso diputado cerealista:

—Creo que el proyecto de zonas neutrales es cosa muerta, pero acaso no podrá escamotearse el debate, que pudiera tener consecuencias para el Gobierno. Los catalanes no se resignarán al silencio y nosotros menos, después de la actitud parcial del Gobierno.

Consejo de ministros

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo, del cual el señor Dato nos ha dado la referencia.

Informó al Rey de las cifras ya conocidas del presupuesto y del resultado económico del ejercicio de 1914.

Los ingresos han sido 1348 millones y los pagos ascienden á 1.430.

Resulta, pues, un exceso en los pagos de 81 millones.

Los ingresos comprenden 70 millones de la suscripción de obligaciones del Tesoro que se destinarán al pago de atenciones extraordinarias.

No considerando eso como ingresos, el déficit sería de 157 millones, la mitad de lo calculado desde que comenzó el conflicto europeo.

De haberse liquidado el presupuesto en circunstancias normales, el déficit habría sido de 65 millones, comprendiendo en estas cifras los gastos de Marruecos.

El Gobierno se impone gran severidad para la administración del presupuesto.

También informó el señor Dato á S. M. del programa parlamentario.

Antepondremos—ha dicho—la discusión de las bases navales á los demás proyectos. Después se discutirán el de rebaja de edades en el ejército, los de carácter económico y otros.

Añadió el señor Dato que había firmado el Rey decretos de varios ministerios.

Hablando luego de la suspensión de la Asamblea de Valladolid, manifestó el señor Dato á los periodistas que había obedecido á los términos en que se hallaba redactada la convocatoria, que constituía una coacción para el Gobierno.

Nueva agresión de los moros

El comandante general de Ceuta comunica que las fuerzas del campamento de Huet y posiciones de Ferdorico han sostenido fuego con los moros, rechazando la agresión.

Por nuestro parte tuvimos muertos el capitán de las milicias voluntarias de Ceuta D. Diego Fernández Ortega, el segundo teniente del regimiento del Serrallo D. Manuel Cabanell y dos soldados del mismo cuerpo, y otros cinco soldados heridos leves.

Un laureado en Palacio

Después del Consejo recibió su majestad en audiencia al soldado del regimiento del Rey Antonio Fuentes Clemente, á quien ha regalado el Príncipe de Asturias las insignias de la cruz laureada de San Fernando.

Iba acompañado del coronel D. Pío López Pozas.

Al salir de Palacio el soldado Fuentes le rodearon los periodistas, á quienes dijo con gran sencillez y naturalidad:

—S. M. el Rey se ha mostrado cariñosísimo conmigo. Yo le dí gracias por el regalo que me ha hecho el Príncipe.

Luego refirió detalles del hecho de armas en que conquistó tan preciada recompensa.

Fuentes cumple en Febrero.

El monarca le indicó que si le agrada seguir en el Ejército, debe hacerlo, y ahora va á consultar con su madre lo que habrá de resolver.

Dicho soldado sabe leer y escribir.

Cuando entró en la milicia se hallaba en Madrid de lacayo.

Los fotógrafos le han retratado cuando salía de Palacio, acompañado de su coronel.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Ascendiendo al comandante de inválidos D. Francisco Coll al empleo de teniente coronel.

—Idem al primer teniente del mismo cuerpo D. José Bartomeu al empleo de capitán.

—Reduciendo el tiempo de efectividad para el ascenso de los segundos tenientes de la escala de reserva retribuída.

—Regulando el ascenso de los primeros tenientes de la misma escala, con arreglo á los años de servicio.

—Concediendo á los músicos mayores el derecho á los beneficios del Montepío militar.

—Comprendiendo á las clases de tropa de los Cuerpos de intendencia y sanidad en la ley de 15 de Julio de 1912.

—Idem íd. á los músicos de primera y segunda clase del ejército.

—Fijando las fuerzas del Ejército permanente para 1915.

—Declarando pensionadas varias cruces blancas del Mérito Militar y concediendo otras y menciones honoríficas.

La guerra europea

Detalles de la victoria rusa

PARIS.—El Estado Mayor del ejército ruso del Cáucaso ha facilitado la siguiente nota;

«Conforme al plan de campaña de Enver Bajá, el tercer cuerpo de ejército otomano fué dirigido á fines de Noviembre al Este de Erzerum.

El noveno y décimo cuerpos debían marchar en dirección á Olty, formando un ala ofensiva, mientras que el cuerpo 11.° se mantendría en sus posiciones, poderosamente fortificadas, y en el caso de una ofensiva rusa se replegaría, arrastrando á las fuerzas moscovitas hasta Edzerum.

A pesar de la superioridad numérica del enemigo, las tropas rusas se opusieron valientemente al avance de los turcos en la región de Olty, causándoles grandes pérdidas.

Una fuerte columna turca, reforzada con la población musulmana rebelde, emprendió un movimiento de avance en la dirección de Ardagán.

La guarnición rusa, después de diez y seis días de combate, se replegó al Este.

Los rusos recibieron refuerzos, atacando el día 3 á los turcos concentrados en Ardagan, causándoles una derrota completa.

Las operaciones se efectuaron en carreteras montañesas, cubiertas de nieve y á través de desfiladeros y montañas escarpadas, sin convoyes ni artillería, mientras que los turcos tenían municiones en abundancia.

Grandes fuerzas turcas habían tomado la ofensiva contra Sarykamisch, con intención de sublevar á la población musulmana, para lo cual enviaron antes emisarios que hiciesen propaganda.

A pesar de las extraordinarias dificultades, nacidas del rigor del invierno y de la necesidad de combatir en grandes montañas, cubiertas de nieve, las tropas del Cáucaso, después de una encarnizada batalla que duró diez días, rechazaron los frenéticos ataques de los turcos, que se batieron en completa derrota en Sarykamisch.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

EN UN METROPOLITANO

Una catástrofe

NUEVA YORK.—En una de las galerías del ferrocarril metropolitano se ha declarado un formidable incendio, pereciendo doce viajeros.

Trescientos más sufrieron principios de asfixia.

De la contienda europea

En Egipto

LONDRES.—Según despachos de El Cairo, los aeroplanos británicos han dado cuenta de algunos movimientos de poca importancia de las tropas turcas en dirección de Egipto.

El voluntariado

LONDRES.—En las últimas semanas se han alistado para el ejército inglés 218.000 hombres.

La exportación del té

LONDRES.—La Cámara de Comercio anuncia que en breve anulará la prohibición de la exportación del te, pero advirtiendo á los exportadores que ellos serán responsables del te que llegue á manos del enemigo.

En Polonia y Galitzia

LONDRES.—El Estado Mayor ruso comunica que no ha habido cambio de importancia en la Polonia.

En la Galitzia, la caballería rusa persiguió á los austriacos, capturando en el paso de Rusok á un destacamento de 450 hombres, entre ellos once oficiales y su comandante.

En la Bukovina

PARÍS.—El último parte de Petrogrado dice que en la región de Mlava los rusos tomaron el día 5 la población de Rozrova.

Casi todos los alemanes que la ocupaban fueron pasados á la bayoneta.

Los restantes quedaron prisioneros.

Continúan los progresos de los rusos en la Bukovina, que está casi totalmente ocupada por ellos.

Detención de un cardenal

PARÍS.—Telegrafían de Roma que la noticia de la detención del cardenal Mercier, arzobispo de Malinas, por la publicación de una carta pastoral en que dice que Alemania carece de autoridad legal y, por consiguiente, los belgas no le deben obediencia, ha producido honda emoción.

Un despacho de Amsterdam afirma que el cardenal sigue prisionero, guardado por tropas alemanas y centinelas de vista.

Desde Amberes participan que los alemanes, arma al brazo, irrumpieron el domingo en las iglesias, impidiendo la lectura de la pastoral y sacando á viva fuerza á los sacerdotes de las sacristías y encarcelándoles, so pretexto de complicidad.

Circulan rumores de que el cardenal Mercier ha sido conducido á Bruselas, entre un piquete de infantería.

En los Dardanelos

ATENAS.—Han llegado varios oficiales alemanes á los Dardanelos, para construir fortificaciones.

Los turcos hundirán en el Estrecho barcos viejos, con el fin de impedir que penetre la flota aliada y bombardee Constantinopla.

Se teme el bombardeo de Smirna.

Los turcos realizan grandes trabajos de fortificación en las cercanías de Maniza.

En Turquía reina la miseria.

Notas sueltas

COPENHAGUE. — Han llegado dos soldados ingleses y tres rusos, escapados de Alemania, donde se encontraban prisioneros desde el comienzo de la guerra.

—Un «taube» alemán ha bombardeado la estación de Armentiéres.

Momentos después las baterías alemanas dirigieron su fuego contra la población, destruyendo varias casas.

—En las poblaciones belgas están concentradas las quintas alemanas de 1914 y 1915, para incorporarse á las tropas de primera línea.

—Los alemanes continúan restaurando los fuertes de Lieja, Namur y Amberes.

¿Se prepara Rumanía?

LAUSSANNE.— El llamamiento de los reservistas rumanos que residen en Turquía, ha producido gran sensación.

Créese que Rumanía irá á fin de mes á la guerra.

MENCHETA.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	71'95	72'25
Idem fin de mes.	69'00	72'10
4 por 100 amortizable . . .	93'90	94'00
4 por 100 amortizable . . .	85'00	85'30
Acciones del Banco de España	447'00	448'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	260'50	261'00
Paris 4 por 100 exterior español.	00'00	00'00
Cambios sobre París, cheques	100'00	100'50
Cambios sobre Londres, id	25'20	25'27
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera	00'00	27'00
Acciones ordinarias de id.	40'00	00'00
Obligaciones de id. . . .	00'00	00'00
Acciones Banco España de la Plata	287'00	287'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	94'00	94'50

ISIDRO PLAZA

Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1856

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones y operaciones generales de cambio.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20. FARMACIA.

Sociedad Cooperativa Militar de Burgos

Con arreglo á los artículos 28, 32 y 37 del reglamento, se convoca á Junta general ordinaria y extraordinaria de socios accionistas para el día 17 del actual mes de Enero, á las tres y media de la tarde, en el local que ocupa la Cámara de Comercio, calle de San Carlos, número 1, piso 1.°, habitación núm. 3, con objeto de tratar y resolver los asuntos siguientes:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de «pérdidas y ganancias» del año 1914.

3.° Elección de la comisión de examen de cuentas del referido año.

4.° Discusión y resolución de la proposición referente á premio al consumo.

5.° Asuntos que pueden proponer los señores socios, si el Consejo lo estima pertinente.

Se remitirá á cada socio un ejemplar de la Memoria y de la proposición referente á premio al consumo, y si alguno no lo recibiese por ignorarse su domicilio, podrá recogerlo en las oficinas ó en la tienda de la Sociedad.

Burgos 7 de Enero de 1915.—El presidente del Consejo de Administración, *Carlos Quintana.*

Profesor de idiomas

Y CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS

D. FORTUNATO HERNANDO GAROÍA

Resultados excelentes en el último curso.—Preparación completa para el bachillerato, magisterio (elemental y superior en ambas normales), carreras militares, aduanas, correos y telégrafos.—Clases de Francés é Inglés á domicilio.

Informes: Santa Agueda, 20, entresuelo.

Pastos

Se arriendan los de la Granja de Hontoria de Riofranco, término de Santa María del Campo y Torrepadre, partido de Lerma. Para tratar con D. Federico Ruiz, en dicha Granja.

Se advierte que desde hace tres años no ha pastado ganado lanar en ella.

Se venden

20.000 cántaras de vino de ribera, clase superior, de 50.000 que hay de existencias en el pueblo de La Aguilera. Dirigirse á Anastasio Aguado, en dicho pueblo.

Obreros machacaderos

Se admiten en el camino de Gamonal á Riocerezo. Informarán, Lain Calvo, 28.

Traspaso

A voluntad de su dueño se hace de la tienda-estanco en el Hospital del Rey.

Para tratar: con su dueño Felipe Franco.

Traspaso urgente

La fábrica de chocolates y tostadero de cafés de «La Unión Montañesa», en muy buenas condiciones, por ausentarse su dueño.

Informes: A. Carreras, Valladolid.

Se venden

en buenas condiciones, dos casas colindantes, grandes y buenas, sitas en lo más céntrico de la capital en Burgos, que producen una renta anual de más de 5.250 pesetas. Para informes y detalles, dirigirse á D. Isidoro Martínez López, procurador y agente de negocios, Almirante Bonifaz, 13, 3.°, Burgos.

A los tablajeros

En el almacen de cueros de Evaristo Antón, «La Bombilla», se administran cueros y pieles en comisión y cuenta propia. También paga los cueros de cecinas á buenos precios.

Ocasión

Se vende bicicleta y metocicleta en 325 pesetas. Razón, Calzadas, 18, 1.°, dcha.

Calendarios del Corazón de Jesús

y almanaques de la Familia Cristiana para el año 1915, se venden

LAFUENTE, grabador y óptico.—ESPOLÓN, 8

Carnicería

Desde el día 1.° de Enero se abrirá una carnicería en la calle de Lain-Calvo, núm. 6, frente á la droguería de Barriocanal. En esta nueva casa se servirá con gran prontitud y esmero.

Carne de primera, á una peseta medio kilo.

También se expenderán carnes de carnero y de cerda.

Se vende

un comedor moderno y u despacho.

En esta administración se dará razón.

Ama de cría

soltera, de 23 años, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse á Manuela Santo Domingo, en Olmedillo de Roa.

Se venden

tripas de buey, ternera y de cerdo, frescas, secas y saladas, en ancho y estrecho. Clases muy superiores. San Lorenzo, 36, junto á la salchichería de Manuel Sánchez.

Harinero

Se necesita uno con buenas referencias, prefiriéndose soltero ó sin familia, que sepa bien el oficio. Para tratar, dirigirse á Santiago Izquierdo, en Salas de los Infantes.

Se necesita

un oficial ó aprendiz de carretería, que reuna buenas condiciones, en el taller de Saturnino Barbero, en Grijalba.

Médico

Se halla vacante la plaza de médico de la Hermandad de Socorros Mutuos «La Fraternidad», en el Concejo de Sopuerta (Vizcaya), para la asistencia facultativa de los socios y familias de los mismos.

Para informes dirigirse al secretario de dicha Hermandad, Felipe Martínez, Barrio de la Venta, núm. 11, pral.

Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta: de once mañana á una tarde.

Plaza de la Libertad, 5, pral.

A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una.—Gratis á los pobres.

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU,

excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, pral.

En su Policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 99.

La Purísima Concepción

Colegio de niñas.—Calle de Santa Clara, número 10, 2.°

DIRIGIDO POR DOÑA MARIA MERCEDES ABAD MORAL, MAESTRA SUPERIOR

Primera enseñanza. Número limitado de alumnas. Educación integral.

Enseñanza práctica. Enseñanza de francés, pintura, dibujo lineal y de adorno á las mismas alumnas.

Este nuevo Colegio, por su excelente orientación, es completamente higiénico, y está dotado de mobiliario y material de enseñanza nuevo, y eminentemente pedagógico.

La matrícula para asistir á dicho Colegio se verificará de doce á una de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1914, un dividendo de cuarenta y dos pesetas cincuenta céntimos (42'50) líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón núm. 45 de los títulos al portador.

Los cupones deberán presentarse al cobro desde el 5 de Enero próximo, en la Caja de Efectos del Banco de España y en las de sus sucursales de provincias, facturados en los impresos que al efecto se facilitarán gratis á los portadores de aquéllos en las mencionadas dependencias.

Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refieran resultan legítimos y corrientes.

Al pie de los libramientos suscribirán los interesados el «Recibí».

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de Efectivos del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 22 de Diciembre de 1914.—El Secretario general, *Luis de Albacete.*

REEMPLAZO DE 1914

SUBSTITUCIÓN DEL SERVICIO EN ÁFRICA ANTES DEL SORTEO á todos los reclutas del actual reemplazo que se han de incorporar á filas el día 10 de Enero en todas las Cajas de Reclutamiento de España. Precios económicos, y para más detalles dirigirse al agente matriculado para tales operaciones D. Manuel Castanerz: Oficinas, Ventura de la Vega, núm. 4, Madrid.

Representante en Burgos: Matías Amoreti, Sombrerería, núm. 6.

VINOS FINOS DE MESA

José Tarancón Martínez

Cosechero, almacenista y exportador.—Valdepeñas

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, 13.

Precios en esta sucursal	Arroba de 16 litros — Pesetas	Litro — Pesetas	Botella — Pesetas
Valdepeñas tinto 1.ª con 1.ª	4'00	0'25	
» » 1.ª	5'00	0'35	
» » Extra	6'00	0'40	0'55
» Blanco dorado	6'00	0'40	0'55

Las demás clases, á los precios que rigen en la actualidad.

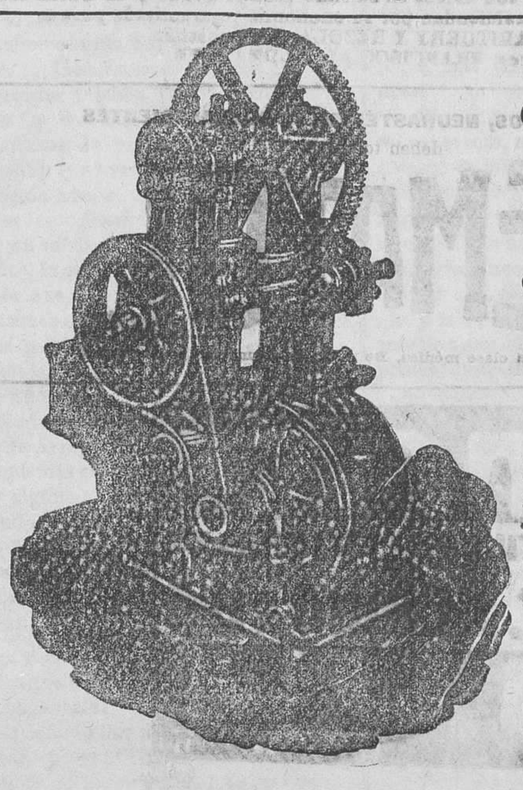

Instalaciones

completas de riegos

PARA

Fincas, Hoteles y casas particulares

INSTALACIONES DE DESAGÜE

Bombas centrífugas de alta y baja presión, bombas de pistón, bombas de diafragma.

Hijo y Sobrino de M. Villanueva

Espolón.—Burgos

M.E.C.D. 2017

Escrófula-Linfatismo

La Emulsión Vitæ

á la

Nucleina

es preferida por la clase médica y el público

1.º Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.

2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.

3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA

en farmacias y droguerías

Anemia — Raquitismo

Tuberculosis incipiente

Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo pastel y acuarela, Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: MORATÍN, 16

MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones

---

¡¡SEÑORAS!!

Petróleo Gal no cura la calvicie, Petróleo Gal no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con Petróleo Gal no sale ni un pelo. Avales del Campo lo demuestra ante los técnicos.

En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de *Locparelbell*, demuestra Avalos del Campo que *Locparelbell* es el mejor de todos los productos.

Locparelbell es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con *Locparelbell* y gozaréis la más bella y grata de todas las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa central de *Locparelbell*, Concepción Jerónima 12, principal. Teléfono 5.222. *Pedid Locparelbell* en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España. *Locparelbell* vale en Madrid ¡5 PESETAS!—*Provincias* 7 (franco de porte).—Nota. Pronto se pondrá á la venta en toda España AVALOS, última creación del autor de LOCPARELBELL.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Enero el vapor INFANTA ISABEL, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York, Habana, New Orleans y Galveston

El vapor M. SAENZ saldrá de Barcelona el día 10 de Enero, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO Á LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

5 de Enero, vapor CADIZ . . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

20 de Enero, vapor PIO IX . . . . Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana Cienfuegos.

5 de Febrero, vapor BALMES . . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Baleares).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona RÓMULO BOSCH Y ALSINA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

La casa que más paga es la de Ricardo

Compro á altos precios alhajas antiguas y modernas, de oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas; toda clase de saldos **y papeletas del Monte de Piedad.**

CALLE DE LA PUEBLA, NÚM. 13, 1.º

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas.

Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

Jabón Oleína — Glicerina-Sicilsiato-Cola resina

Jabón Pinta Azul — Sosa, Aceites de semillas y

Jabón Pinta Castaña — Tortas de Coco

Bujías — ***Jabón Cantabria***

Perfumería — ***Jabón Vasconia***

Lejía Estearina — ***Jabón Estrella del Norte***

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Los **ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS** y **CONVALECIENTES** deben tomar el

HEMATOL

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

---

TOS

PASTILLAS PECTORALES de **G. F. MERINO é H.jo**

0,50 Ptas. PAQUETE

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Diario de Burgos

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo

Teléfono núm. 185.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana. . . 20 cts. línea.

Id. 3.ª id. . . . 15 »

Id. 4.ª id. . . . 10 »

Comunicados, gacetillas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración.

Noticias entre lutos de entierros ó funerales, á 0'50 pesetas línea.

Id. de misas ó aniversario, á 0'25.

PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: un mes . . . 1 pta.

Fuera: trimestre . . . . . 4 »

Id. semestre . . . . . . 6'50 »

Id. año . . . . 12 »

Extranjero: año. . . . . . 25 »

Números sueltos . . . . . . 5 cénts.

Atrasados . . . . 25 »

El suscriptor que, al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrito.

PAGO ADELANTADO

NOTA.—En los anuncios, rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al Administrador.

Todo anuncio, así como los sueltos y gacetillas que tengan carácter de tal, satisfarán 10 céntimos, por cada inserción, del impuesto de Timbre (Ley de 14 de Octubre de 1896).

No se devuelven los originales.

Vino de peptona

ORTEGA

Para CONVALECIENCES y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Marca registrada

Comprimidos alimenticios

ORTEGA

A base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable

Muy útil para personas sanas é enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia é á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA — Laboratorio-fábrica: *Puente de Vallecas,* Farmacia: *Calle del León, 13.—MADRID.*

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

DE

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litúrgicas y de lujo

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Dinero con hipoteca

en grandes sumas, para fincas rústicas y urbanas.

Dirigirse, en Valladolid, á D. F. Tomé, calle de Teresa Gil, número 20.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reserva: Pesetas 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2 — *2 y 1/2 y 3 por 100* al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Servicio de trenes

Trenes ascendentes

	8 Surexprés	32 Mixto	82 Mercancía	10 Rápido	26 Correo	2 Exprés
	C. C.	1-2-3	1-2-3	1-2	1-2-3	1-3
Irún	21'20	15		8'40	6'54	15'30
San Sebastián	21'39	15'42	22'56	8'59	7,26	15'57
Miranda	1	9'23	6'59	12'34	13'25	20'11
BURGOS Ll.	2'51	4'46	11'28	14'30	17'16	22'34
BURGOS S.	2'56	5'8	11'48	14'35	17'31	22'40
Venta de Baños	4'6	7'44	14'38	15'49	19'46	23'55
Madrid	10	19,50	5'15	21'45	6'16	7'3

Trenes descendentes

	7 Surexprés	1 Exprés	25 Correo	9 Rápido	87 Mercancía	31 Mixto
	C. C.	1-3	1-2-3	1-2	1-2-3	1-2-3
Madrid	21'15	21'40	22'10	8'45		7
Venta de Baños	3'33	4'16	7'52	14'19	15'40	18'44
BURGOS Ll.	4'52	5'43	10'41	15'37	18'18	22'10
BURGOS S.	4'56	5'51	10'53	15'42	18'43	22'30
Miranda	2,28	7'28	13'24	17'9	21'50	1'28
San Sebastián	9'25	11'32	19'8	20'21		8'40
Hendaya	9'56	12'25	20'10	20'55		10'42

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándoles las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Elegantes modelos de muebles á precios baratísimos

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA QUE ES LA QUE MÁS VENTAJAS OFRECE

FACILIDADES DE PAGO

No confundirse: DESIDERIO ALCALDE, Plaza del Arzobispo, 19

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 35 PESETAS FRANCO DE PORTE

Publicado por la Sociedad Anónima

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Ciento, 240 — Barcelona

Dirección telegráfica: «ANUARIOS» - Barcelona

M.E.C.D. 2017